

Área de Auditoría Ciudadana

Observación al proceso de adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para garantizar el servicio educativo no presencial en instituciones educativas públicas

Plan de trabajo y cronograma

Actualizado al 26 de junio

1. Antecedentes

Como parte de los esfuerzos de mitigación de los efectos generados por la pandemia de la Covid-19, el gobierno peruano dispuso la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para garantizar el servicio educativo no presencial en instituciones educativas públicas. El proceso de selección está establecido en el Decreto Legislativo N° 1465.

Proética, tomando nota de lo sensible de esta contratación, por la necesidad que busca satisfacer, y en cumplimiento de su misión de impulsar prácticas contra la corrupción, remitió una comunicación al Ministerio de Educación, adjuntándole las sugerencias que, de forma general, le alcanzara al Presidente del Consejo de Ministros, a inicios de la emergencia, para que se garantice una gestión íntegra y transparente de los recursos públicos.

El MINEDU respondió a nuestra comunicación a través de la DIGERE, invitándonos a suscribir un acuerdo que permita a nuestra organización participar como observadora del proceso, haciendo propuestas para aumentar los niveles de transparencia del mismo. Luego de coordinaciones entre los equipos de ambas partes, se suscribió el convenio el 9 de junio.

2. Objetivo

Observar el proceso de contratación de dispositivos informáticos y/o electrónicos para garantizar el servicio educativo no presencial en instituciones educativas públicas, en el marco de la mitigación de los efectos desde el momento en que se suscribió el acuerdo de cooperación entre DIGERE y Proética.

3. Actividades a realizar.- Para cumplir este objetivo, Proética realizará las siguientes actividades:

3.1. Elaboración de recomendaciones y seguimiento.- Tomando como base la experiencia de nuestra organización y la relación con capítulos de Transparencia Internacional que realizan regularmente actividades de veeduría a procesos de contratación similares, se preparará un conjunto de propuestas para maximizar los niveles de transparencia del proceso que se hará llegar de manera oportuna a la DIGERE. Asimismo, se le hará seguimiento al cumplimiento de las mismas.

